



EN EL PERIODO QUE SE INFORMA, NO SE REALIZO EL INFORME DE ACTIVIDADES A LA JUNTA DE GOBIERNO YA QUE NO SE ENCONTRABA NINGUNA SESION TRIMESTRAL ORDINARIA PENDIENTE POR DESAHOGAR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO DE CREACION 494 DE ESTE INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION, EN RELACION A SU ARTICULO 11, QUE ORDENA QUE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE INSTITUTO SE REUNIRA DE FORMA ORDINARIA TRIMESTRALMENTE, Y ES DONDE SE PRESENTA EL INFORME CORRESPONDIENTE.

